

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 630

Impreso el día 12 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2024

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trigésima octava** Fiesta Nacional de las Artesanías Criollas y Encuentro Nacional de Artesanos Sogueros “Hilario Faudone”, a realizarse entre los días 8 y 10 de noviembre de 2024, en la localidad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Paulón y Fein.** (5.629-D.-2024.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otra señora diputada, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 38ª Fiesta Nacional de las Artesanías Criollas y Encuentro Nacional de Artesanos Sogueros “Hilario Faudone”, impulsada por el Centro Tradicionalista La Carreta, a realizarse durante el viernes 8, sábado 9, y domingo 10 de noviembre de 2024, en el predio de la Sociedad Rural en la localidad de Cañada Rosquín, Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 38ª Fiesta Nacional de las Artesanías Criollas y Encuentro Nacional de Artesanos Sogueros “Hilario Faudone”, impulsada por el Centro Tradicionalista La Carreta, a realizarse entre el 8 y 10 de noviembre de 2024, en el predio de la Sociedad Rural en la localidad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik.  
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –  
Daniel Arroyo. – Natalia de la Sota. –*

*Maximiliano Ferraro. – Andrea Freitas. –  
Germán P. Martínez. – María G. Parola.  
– Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. –  
Victoria Tolosa Paz. – Eduardo F. Valdés.  
– Luana Volnovich.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otra señora diputada por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 38ª Fiesta Nacional de las Artesanías Criollas y Encuentro Nacional de Artesanos Sogueros “Hilario Faudone”, impulsada por el Centro Tradicionalista La Carreta, a realizarse durante el viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de noviembre de 2024 en el predio de la Sociedad Rural en la localidad de Cañada Rosquín, Santa Fe. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 38ª Fiesta Nacional de las Artesanías Criollas y Encuentro Nacional de Artesanos Sogueros “Hilario Faudone”, impulsada por el Centro Tradicionalista La Carreta, a realizarse durante el viernes 8, sábado 9, y domingo 10 de noviembre de 2024, en el predio de la Sociedad Rural en la localidad de Cañada Rosquín, Santa Fe.

*Esteban Paulón. – Mónica Fein.*